

Impidamos, señores Diputados, que la TACA repare sus aviones fuera de Costa Rica. Obligüemos a la TACA a mantener sus talleres en nuestro país, a dar preferencia a los trabajadores costarricenses y a tratar bien a esos trabajadores.

El compañero MORA ha defendido los intereses del pueblo de Costa Rica en la Cámara al tratarse los contratos de teléfonos y de Aviación. La contratación con la TACA autoriza una alza de tarifas que va a repercutir hondamente en la vida Nacl. Pasajes y fletes van a costar mucho más

(Resumen del discurso pronunciado por el c. Mora en la Cámara, tomado de "Diario de Costa Rica")

El Estado costarricense debe proteger a los obreros costarricenses. Si la TACA está haciendo negocio en nuestro país es lógico que los trabajadores costarricenses se beneficien, sobre todo hoy que estamos amenazados de desocupación.

"Me fué imposible asistir a la sesión de ayer. Por eso no intervine en la discusión del dictamen. De haberme sido posible intervenir, habría dicho, que nuestro criterio es, que las actuales circunstancias no son propicias para hacer contratos con una Compañía como la TACA y mucho menos a diez años de plazo. Nosotros creemos que lo que en el presente momento cabe, es una ley general de aviación encaminada, fundamentalmente, a defender los intereses del pueblo costarricense. Después de la guerra es posible que se presenten condiciones muy favorables para nuestro país en materia de aviación. Pero si esa época nos encuentra amarrados por un contrato de diez años con la TACA, nos será imposible aprovechar todas esas circunstancias favorables. Por eso no somos partidarios de una contratación.

Ahora bien, si el Gobierno ha resuelto contratar, lo lógico es que se tomen en cuenta muchas dolorosas experiencias, antes de darle remate al contrato. Con ese criterio es que me voy a permitir

objetar los aspectos fundamentales del proyecto de contrato que tenemos en estudio. Ante todo debo decir, que lo primero que choca en esta contratación es que ella autoriza una alza de tarifas que va a afectar muy hondamente la economía nacional. Se alzan las tarifas para los pasajeros y se alzan las tarifas para el transporte de mercaderías entre unos pueblos y otros. Y tal alza de tarifas no tiene ninguna justificación.

Con tarifas más bajas que las que actualmente están en vigencia "Aerovías Nacionales" y la "Enta" cuadruplicaron sus capitales en muy poco tiempo.

Comenzaron esas Compañías a trabajar con escasos medios económicos y en poco tiempo lograron convertirse en empresas respetables. La TACA vino a Costa Rica, adquirió todas esas empresas nacionales, constituyó un monopolio a vista y paciencia de todo el mundo y luego subió las tarifas. Estas son las tarifas actualmente en vigencia. Son tarifas muy altas como fácilmente podría probarse.

Estoy seguro de que si se hiciera un estudio serio del negocio de la TACA en Costa Rica, se llegaría a la conclusión de que con las tarifas actuales esa Compañía está realizando utilidades fabulosas. ¿Qué significa todo esto?

Todo esto significa, que si la guerra ha encarecido una serie de artículos que la TACA necesita para operar, las tarifas actuales permiten a la empresa cubrir los nuevos gastos holgadamente. ¿Por qué entonces levantar las tarifas?

Sólo en un caso admitiría yo una elevación de tarifas: Si la TACA lograra demostrarnos que con las tarifas vigentes no puede operar. Yo no pretendo que esa compañía nos trabaje gratis; tampoco pretendo que se arruine; lo que quiero es que no se aproveche de nuestra condescendencia para esquilmar al pueblo de Costa Rica. Para que los señores diputados vean claro en este asunto, voy a permitirle dar algunos ejemplos con respecto a esta elevación de tarifas que vengo comentando.

El Artículo 8º del contrato dice, que la TACA tendrá derecho a cobrar en lo sucesivo treinta céntimos de colón a cada pasajero por cada kilómetro recorrido.

Yo tengo aquí las distancias de San José a las diferentes po-

blaciones donde hay servicio de aviación. Son números oficiales de la propia TACA. Pues bien, con base en esos datos, puedo afirmar lo siguiente: un pasaje a Bagaces cuesta en la actualidad treinta y seis colones; con la nueva tarifa costará cuarenta y seis colones y veinte céntimos. Un pasaje a Buenos Aires cuesta treinta y siete colones y medio; con la nueva tarifa costará cuarenta y dos colones, treinta céntimos. Un pasaje a Liberia cuesta cuarenta colones; con la nueva tarifa costará cincuenta colones. Un pasaje a San Isidro del General cuesta veintitrés colones y medio; con la nueva tarifa costará treinta colones y sesenta céntimos. Un pasaje a Santa Cruz de Guanacaste cuesta cuarenta colones; con la nueva tarifa costará cuarenta y nueve, ochenta céntimos. Y así por el estilo, se elevan los precios de los pasajes a los diferentes lugares del país.

Para el transporte de carga se establece una tarifa de 0.0025 por libra para cada kilómetro recorrido. Esto, traducido a la realidad quiere decir lo siguiente: actualmente por cada libra que lle-

(Pasa a la pág. 4*)

El contrato de teléfonos es una consecuencia del contrato eléctrico que se aprobó hace un año y que nosotros combatimos con todas nuestras fuerzas

Durante la semana que hoy termina, el compañero Mora ha tenido necesidad de intervenir dos veces en las discusiones parlamentarias para susentar los puntos de vista del Partido frente al contrato de Teléfonos y frente al contrato de Aviación. El discurso sobre este último contrato lo resumió en forma satisfactoria

"Diario de Costa Rica". Ese resumen lo publicamos aparte porque consideramos necesario que la clase trabajadora se entere del verdadero significado del contrato de aviación. Con respecto a nuestros ataques al contrato de teléfonos, debemos decir que la prensa se refirió muy ligeramente al

(Pasa a la pág. 4*)

FRANCISCO MORAZAN PRECURSOR de AMERICA

Por RAFAEL HELIODORO VALLE

Cuando el hombre de la calle—el que piensa y sufre la angustia de nuestro tiempo—, se detiene en la plaza central de Tegucigalpa, Honduras, a leer la inscripción que está en el pedestal de la estatua de Francisco Morazán, se siente fascinado ante el elogio en bronce: "Al que despreció la dictadura por fundar el gobierno de la Democracia". Y ese mismo hombre ha de releer con amargura estas palabras de Morazán en 1842: "No más contribuciones arbitrarias; no más prisiones sin causa; no más destierros y confinaciones sin motivo; no más trabajos forzados sin objeto; no más víctimas inocentes, sacrificadas a la venganza sin ninguna forma de juicio; no más arbitrariedad y tiranía!"

Centroamérica no es aún digna del héroe. La realidad política de los países por cuya unión batallara y murió, es la misma que él fustigó con sus palabras y subrayó con su sangre. "He preguntado a Centroamérica, con la voz del cañón, qué hora es—dijo otro de los grandes fracasados—y Centroamérica me ha dicho que es la media noche!"

Francisco Morazán es figura impar en la historia de las ideas políticas en Centroamérica. Una luz en esa medianoche. Después de él, todo intento para reconstruir la unidad centroamericana, ha sido frustrado; y los intereses lugareños en contubernio con los de los explotadores de afuera y las ambiciones de quienes gobiernan con la Constitución en la mano—pero sólo en la mano—hacen imposible que a Morazán se le honre y se le estime dignamente. No es un caso aislado el suyo, porque también Bolívar y Martí vienen y van en los labios de aquellos que, con los hechos, más los niegan.

Morazán fué el paladín de la primera revolución liberal que hubo en América: en 1829 exclaustraba las órdenes religiosas, decretaba la libertad de imprenta, reformaba la codificación derogando las leyes españolas y creaba la academia de ciencias. Se anticipaba así a Gómez Farías en su intento de reforma en México en 1833. Hasta 1842, en que fué al patíbulo, su vida fué perpetua batalla contra los partidarios del privilegio, los títulos nobiliarios y las clases que usufructuaban la riqueza pública durante el régimen español.

... Ahondando en el estudio de las ideas de Servando Teresa de Mier y de Joaquín Fernández de Lizardi, en las de los intelectuales de la insurgencia argentina, las del peruano Toribio Rodríguez de Mendoza—el reformador del Convictorio Carolino— y en las del ecuatoriano Vicente Rocafuerte, puede ser que el historiador del ideario político de América encuentre allí los primeros esquemas de una lucha que aún no llega al epílogo; pero es evidente que Morazán fué el corifeo en quien la acción y el pensamiento renovadores se vincularon con profunda historicidad.

Criollo, con educación que le permitió asomarse a las humanidades y leer a Montesquieu y otros héroes de la conciencia humana; valeroso hasta sobrepasar a sus conciudadanos, capaz de hacerse temer y amar, jefe de hombres civiles más que de soldados, escritor que sabía dar énfasis a sus ideas, invicto en épica lucha de doce años, con hazañas que tuvieron categoría genial; ese fué Morazán, el hombre contra quien dieron guerra sin cuartel la aristocracia de Guatemala y los señores que preferían ser Jefes de Estado a llamarse ciudadanos de una república con territorio y población decorosos.

Hay que leer a sus mismos enemigos—por ejemplo a Marure y a Manuel Montúfar—y revisar, valorándola, su correspondencia política, sus proclamas y sus discursos, hasta aquella nota oficial al Gobierno de México, ofreciéndole la ayuda de Centroamérica apenas se supo la invasión de Barradas. Y entonces, el lector que no ha sido corroido por la pasión, podrá perfilar certeramente la figura del héroe y percatarse de lo que significaban las fuerzas de resistencia que Morazán halló a su paso y que al fin le vencieron. Pero a pesar de que fracasó entonces, él sigue en pie en las almas, recogiendo victorias, porque tenía fe ciega en el progreso y reno-

(Pasa a la pág. 4)

Los Seguros de Enfermedad Maternidad y Cuota Muortoria han comenzado a hacerse efectivos

LA APLICACION DE ESTOS SEGUROS SE HA ANUNCIADO EN LAS CABECERAS DE LAS PROVINCIAS DE LA MESETA CENTRAL Y SE IRAN EXTENDIENDO A LAS LOCALIDADES DE TODA LA REPUBLICA.

La cuota que pagarán los trabajadores del 2½ por ciento sobre los salarios semanales; la patronal del 2½ por ciento sobre los salarios de los trabajadores y la cuota estatal de 1% sobre los salarios totales de los trabajadores de cada localidad y del 2½ sobre los salarios y sueldos de los servidores del Estado.

El seguro social ha comenzado a aplicarse. Este hecho debe ser celebrado por toda la clase trabajadora nacional y debe apuntarse como un éxito de los empleados de la Caja de Seguro Social en general, y en particular del experto en cuestiones de estadística, Sr. Dittel.

Las aves agoreras que anunciaron el fracaso de la nueva institución social, hasta el momento no han acertado en sus reaccionarios augures. Es de

esperar que las personas que tienen en sus manos la suerte de la Caja continúen trabajando con abnegación, con honradez e inteligencia y logren cristalizar y consolidar totalmente la institución.

Tres han sido los seguros escogidos para iniciar la aplicación de la ley: Enfermedad, Maternidad y Cuota Muortoria. En consecuencia, han sido dejados para aplicarlos en fecha posterior, los seguros de Invalidez y Vejez. Las ciuda-

des de San José, Heredia, Alajuela y Cartago son las señaladas para iniciar la aplicación de los citados seguros; según entendemos, la razón de esta selección es de orden práctico, pues se parte del criterio de que son estos los lugares en que más fácilmente pueden operar por el momento los empleados encargados de la aplicación práctica de los seguros.

Como se trata de la aplicación parcial de los seguros, la cuota que han de pagar, tanto

los asegurados, como los patronos y el Estado son inferiores a los señalados en la ley. Los asegurados, en lugar de pagar el tres y medio por ciento sobre sus salarios, pagarán por el momento, apenas el dos y medio. Los patronos, por su parte, apenas pagarán el dos y medio por ciento sobre el monto de los salarios de sus trabajadores, en lugar del cinco y medio, como indica la ley. Se observa a primera vista que existe cierta desproporción, ya que los patronos pagarán menos de la mitad de su cuota total, mientras los asegurados pagarán más de dos terceras partes de su cuota total. Pero, según nos manifestó un empleado de la Caja, esto se ha hecho así a fin de evitar en un principio una reacción violenta de la clase patronal, peligro que existía, dado que a los patronos se les cobra con un año o seis meses de adelanto sus cuotas.

La cuota del Estado será de un 1½ sobre el total de los sueldos y salarios de los asegurados de cada una de las localidades. Aparte de esto, el Estado cotizará como patrono con el dos y medio por ciento

(Pasa a la pág. 4*)

Que se dicte un decreto de emergencia para elevar los salarios en un 30 por ciento

Contestando a las demandas de los Sindicatos obreros para un aumento de los salarios de un 30%, el señor Presidente de la República y el Sr. Ministro de Gobernación se han pronunciado por el reconocimiento de la justeza de la demanda, pero a la vez porque el aumento de los salarios sea el producto de un estudio científico de las condiciones particulares de cada zona y de cada rama de la agricultura y de la industria. Naturalmente, la te-

sis del señor Presidente y del señor Ministro, en principio justa, conducirá al aplazamiento indefinido de la solución del grave problema. Nosotros estamos de acuerdo en que la solución científica del problema de los salarios tiene que ser el producto de un estudio serio como el que los altos peritos del Gobierno recomiendan. Pero en vista de la tremenda gravedad del problema, en vista del hecho innegable del alto encarecimiento

de la vida por efectos de la guerra, opinamos que mientras no puedan fijarse tablas de salarios científicamente basados, el Gobierno debe dictar un decreto de emergencia que opere una alza inmediata y general, como la pedida por los Sindicatos. De lo contrario, pasará un año y no habrá tenido lugar el reajuste de salarios tan justamente demandado por las organizaciones de trabajadores y por nuestro Partido.

Nuestra Bandera Nacional, tendrá lugar de honor en el Salón Central del Partido
Lunes 14 de Setiembre - A las 7.30 de la Noche
GRAN MITIN
HABLARAN:
Carlos L. Sáenz - Carlos L. Fallas - Manuel Mora

TRABAJO
se une al homenaje que los centroamericanos conscientes rinden a la memoria del
General MORAZAN
en el primer centenario de su muerte